

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION, debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: las varas al Este de la Oficina Telégrafica, Avenida 2a. Oeste.—Apartado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA -- DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1910

NUMERO 2392

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Salte de Genova el día 1º de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Ourazao, Sabanailla y Limón. Llegará a Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Ourazao y La Guaira (tocará en Ponce, al lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova

Primera clase frs. 700
Segunda " 550
Tercera " 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareros para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento, y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José y en Limón, F. J. Alvarado a O" sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes.

San José, 12 de Junio de 1910

7-09

Banco Comercial
— de —
Costa Rica

San José, 18 de Abril de 1910

TIPOS DE CAMBIO
á la vista

Londres	110%00
New York	116
San Francisco	116
New Orleans	116
París	110
Hamburgo	107
Barcelona	103
Jamaica	120
Oro americano acuñado	120

COMPANIA CONSTRUCTORA DURINI

SAN JOSE — Y — LIMON

Especialidad: Construcciones á PRUEBA DE con esqueleto de madera ó hierro aislado por concreto ó pizarra de amianto.

Construcciones EN CEMENTO ARMADO según los sistemas más modernos.

Edificios enteramente de madera

Ademas nos hacemos cargo de construir Chimeneas, Puentes, Azoteas, etc.

Facilidades para los pagos

PEDRO DURINI — GERENTE

EN LIMON: RICARDO MORA F.

Oficina
8a. Avenida Este, No. 182 y Hotel Imperial

A. 28

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO

DEPARTAMENTO de CERTIFICADOS REDIMIBLES

Se emiten títulos que constituyen para el suscriptor una póliza de SEGURO DE VIDA y de ACOPIENTES, y un medio de AHORRO seguro y reproductivo, con la ventaja de que son AMORTIZABLES antes del vencimiento natural, por sorteo mensual, en cuyo caso se

Realiza un BENEFICIO IMPORTANTISIMO

SOLICITENSE PROSPECTOS

AGENCIA GENERAL EN SAN JOSE: Avenida Central, esquina frente á la Casa Presidencial.

— IMPORTANTE —

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada

MARCA "FEDERICO TINOCO"

serán los siguientes:

Azúcar de la, á	8 00 el quintal neto
" " 2a.	7 00 " "
" " 3a.	7 00 " "

LINDO BROTHERS

The Royal Mail Steam Packet Company

(MALA REAL INGLESA)

De acuerdo con la Compañía del Ferrocarril al Atlántico, ponemos en conocimiento de los señores exportadores que la **Línea Mala Real Inglesa** será la única que á partir del día 5 del presente mes, podrá gozar de las ventajas del **conocimiento directo**— ó sea que el Flete de Ferrocarril, así como el Flete Marítimo—sea pagadero en el puerto de destino, como ha sido el caso hasta ahora con las demás Compañías de Vapores.

Por lo tanto, los exportadores que quieran derivar esta ventaja deberán poner en sus guías de ferrocarril: «**POR MALA REAL**»—**FLETE PAGADERO AL DESTINO.**

San José, 4 de junio de 1910.

LYON HNOS. & CO.
AGENTES GENERALES

1m.

LA INDUSTRIA
—FABRICA DE FIDEOS—
LA MAS HIGIENICA
25 varas al Noroeste del Mercado
j. 76 m.

PROVEEDORA
de la United Fruit Co.
y de los principales
almacenes
DE LA CAPITAL
—O—

NORTHERN RAILWAY COMPANY

AVISO

Por haber expirado los convenios para Fletes Directos con las Compañías de Vapores (exceptuando con la Royal Mail), se pone en conocimiento de los interesados, que á partir del 5 de junio de 1910, los fletes de ferrocarril, tanto por Importaciones como por Exportaciones, deberán ser pagados en Costa Rica en vez de en Europa. — W. E. MULLINS, Gerente General. — 2 de junio. 20v.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas

Negra "MARCA ESTRELLA"
LAGER BIER Doble
SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos

CREAM SODA, Zarzaparrilla
Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en dieciséis días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE — de primera á Bristol £ 20

— ida y vuelta 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co. en San José ó en Limón, y á los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. I. HITCHCOCK -- Administrador

BREVET KEYSTONE

T. Assmann & Co.

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio especial entre Puerto Limón y los puertos que abate se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia — de 3,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta — de 3,000 toneladas cada uno, **SERVICIO SEMANAL** entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Consol Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días. Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio de empuerata de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK, —Administrador

Tintorería Peralta

AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS
DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácidos
y el famoso negro alemán

— PRECIOS MODICOS —

Notas

de puerto Limón

El nuevo Juez del Crimen y Civil de esta provincia ha estado trabajando non en horas extraordinarias. Esto prueba que la cosa no es como la creen muchos: fácil de llevar, debido á la demasiada aglomeración de trabajo.

En tiempo del Licenciado Loria había muchísimos asuntos en el ramo criminal sin dárseles el curso legal, asuntos que se iniciaron en aquella época, por lo que el rezago fué aumentado.

Al nuevo Juez, nuestras ardientes frases de encomio por la constancia en suministrar justicia como se debe.

Hemos visto una gran reunión de jamaicanos en la Agencia Principal de Policía, al extremo de parecer que se están haciendo investigaciones de mucha importancia. No se ha podido averiguar á qué obedece tan gran número de visitantes. Lo raro del caso es que no se ve en dicha oficina el número verdadero de litigantes que corresponde á tantos visitantes. Parece que uno de esos leguleyes de «campanilla», no le ha sabido muy bueno don Alberto. ¡Cuidado, Licurgos!

Les ha sido concedido, por acuerdo municipal, á los señores Arrasty y Peña Martínez, el permiso de establecer vaguetas, con la restricción precisa de no pasarse de un límite determinado. Ya tendrán muchos desocupados una distracción más, es decir, el postre acabadito de las estrictas economías.

El comercio de Limón está de plácemes porque se dice que el Municipio de esta ciudad cooperará para las fiestas que se inician en el mes de setiembre.

Por tan laudable disposición es de creerse que el honorable Cuerpo Municipal, dada la buena administración de sus actos, dé una muestra de aprecio al comercio limonense que también está dispuesto á ayudar con la mayor suma de dinero para que dichas fiestas se verifiquen con beneplácitos de la sociedad de esta ciudad.

La Junta de Educación de esta ciudad, en sesión de anoche, acordó subvenir con la suma de treinta colones, al señor Agente Principal de Policía, por los buenos servicios que á dicha Junta presta, como Jefe Escor.

Don Bienvenido Ortiz, actual empleado de la Agencia de Policía de Limón, será trasladado, según se cree, á la Agencia de Policía de Cahuita.

Estamos muy contentos porque don Luis Ortiz Pacheco desempeña el puesto de secretario de la Agencia Principal de Policía á satisfacción del público de esta ciudad. — Corresponsal.

Carlos Brenes
Abogado y Notario

Continúa con su oficina en la misma casa en que tuvo la suya don Ricardo Jiménez. — San José, mayo 14 de 1910. 1 m.

TRABAJOS

de reparación de casas

La Compañía constructora Boletti y Carranza tiene á su cargo la reparación de muchísimas casas dañadas con los últimos temblores.

Actualmente repara quince de ellas y dentro de pocos días empezará los trabajos de otras.

Fabio Baudrit
Manuel Sáenz Gordero } Abogados

En el bufete de don Cleto González Viquez, costado Sur del Teatro Nacional Mayo 25. 1 m.

Lotes

denunciados por costarricenses, cabezas de familia

Basados en la ley de 17 de noviembre de 1909, denunciaron:

En Quebrada Ortiz de Tarrazú: Pedro Riquelme Araya y Rafael Avendaño Sevilla.

En Carara de Puriscal: José Arias Rodríguez, Rafael Granados Cisneros, Pedro Arias Rodríguez y Recadero Dobles Sáenz.

En Tronco Negro de Puriscal: Juan Arce González y Casiano Arias Sánchez.

En Zupotal de Cañas: Ramón Artavia Campos.

VEASE LA 4a. PAGINA

Obligaciones

exigibles al Estado. - Un proyecto del Ejecutivo y actitud de algunos diputados. - El Ministro de Hacienda interpelado y una nota de este funcionario

En días pasados envió el Poder Ejecutivo al Congreso un proyecto de ley tendiente a que toda orden de pago por obligaciones exigibles al Estado, fuese expedida por la Secretaría de Hacienda. Poner orden en la Contabilidad es general, llevar como si dijéramos al día el "debe" y el "haber" de la Nación, establecer un control estricto en el manejo e inversión de las rentas del Estado, tales fueran las miras y propósitos del Ejecutivo.

El proyecto pasó a estudio de una comisión del Congreso y el informe que se dió fué favorable.

Cuando el proyecto llegó a tercer debate provocó largas y complicadas discusiones y, por último, se adoptó una moción llamando al seno de la representación nacional al señor Ministro de Hacienda a fin de que diese explicaciones sobre ciertos puntos del referido proyecto de ley.

Decían algunos señores diputados que si esa ley pasaba tal y como había sido presentada, quedarían los otros poderes del Estado, el Legislativo y el Judicial, supeditados al Ejecutivo, viniendo de ese modo a ser un mito la independencia de los otros poderes.

Brillantes y sesudas fueron las defensas que del proyecto hicieron los diputados don Manuel J. Jiménez y don Pedro Pérez Zeledón, pero no menos brillantes fueron los ataques que le hicieron.

Así las cosas y cuando se esperaba la llegada del Ministro el día que se le citó, el Directorio leyó una nota enviada por aquel alto funcionario en la que después de hacer algunas consideraciones, retiraba el proyecto de ley.

Hermosos son los párrafos finales de aquella nota y ellos por sí solos ponen de relieve las rectas y patrióticas intenciones de la Administración que ahora inicia sus labores de gobierno.

Plácenos sobremanera presenciar esa actitud del mandatario.

Línea de severa conducta es la suya y no quiere que ninguno de sus actos sea tomado como atentario "a la libertad e independencia de los otros Supremos Poderes."

Dice así el final de la nota del señor Ministro:

Apuros

de las fuerzas de Madriz

Limón, 11.—Avisan de B'fields, por aerograma, que el General Chavarría es perseguido con actividad por las tropas revolucionarias. Se cree que de un momento a otro se le dará alcance.

Chavarría huye hacia el interior precipitadamente.

Respecto al Bluff, se han dado ya las órdenes estrictas a fin de que la falta de víveres haga rendir a Iruas con sus tropas, las que están sitiadas. —Corresponsal.

Se alquila
una casa en la Soledad. Informa Isidro Marín. 26 de mayo.

Notas del exterior

Constantinopla, 10.—Debido a los pedidos del Embajador alemán el gobierno ha revocado las concesiones al sindicato americano encabezado por Rockefeller de monopolizar el petróleo de Asia menor.

Londres, 10.—Falleció a la edad de 50 años Sir George Newnes, fundador de la "Westminster Gazette Titbits" y la "Strand Magazine".

Habana, 10.—A causa de una carta publicada por el Coronel Manuel Araya, en la que insulta a la policía, el Jefe Político Francisco Martínez le desahó. Se batieron a espada. Ambos están heridos. El Gobierno suspendió al Jefe Político.

Kros Noesels, 10.—A una patrulla de tropa que maniobraba le cayó un rayo atraído por las bayonetas, causando muertos y heridos.

Berlin, 10.—El Lantag ha aprobado el aumento de dos millones de marcos de la lista civil del Emperador.

El Subsecretario de las Colonias Lindquist reemplazará a Dernberg.

San Petersburgo, 10.—Un incendio destruyó una gran parte comercial y particular de Borissow. Han sido destruidos 400 edificios y 3 sinagogas. Millares de habitantes se hallan escampados en los campos. Por orden del Gobernador se ha puesto a disposición de los desamparados los grandes cuarteles de los reservistas.

Como se atribuye a mano criminal el incendio, se ha despachado a Borissow un alto funcionario judicial para investigar.

Londres, 10.—El Duque de Connaught se dirigió a Sur Africa para inaugurar el ferrocarril. Después se le nombrará Gobernador del Canadá, en reemplazo de Lord Grey.

Autorizaciones y nombramientos

El aforo de los vinos

El Banco Mercantil de Costa Rica ha sido autorizado por el Gobierno para emitir billetes al portador por la suma de ciento cuarenta mil cinco colones en billetes de \$500, \$1000, \$5000 y \$10000.

Se nombra al señor Alberto Quesada para Agente Principal de Policía de Sabalilla de Alajuela, en reemplazo del señor Juan Alvarado Conejo, quien renuncia ese empleo.

Se permitió al don Teodosio Castro exhibir los restos de su señora hermana Felicitas Castro de Garita.

Se nombró al señor Wenceslao Matamoros para Agente de Policía interior de Palmar de Espartero, en reemplazo del señor Nicolás Lizano M.

Se emitió un decreto que registrará desde el 20 de los corrientes, acerca del aforo de los vinos.

OFICINA de Abogacia y Notariado de Luis Cruz Meza

La más completa y mayor atención a todos los negocios que se le encomiendan.

Siendo el Jefe de esta Oficina ageno a la política militante consagra "todo su tiempo al sólo" ejercicio de la profesión.

Informes semanales a los clientes sobre el estado de sus negocios.

A efecto de que las gentes de los campos no pierdan días de trabajo la oficina se abrirá también los domingos de las ocho a las once de la mañana. 24 de mayo. I m. alt.

Se anula la sentencia de un CONSEJO DE GUERRA

Ayer se reunió la Corte Superior Marcial y sometió a votación para fallar la causa seguida en el juzgado de Instrucción Militar de la provincia de Guanacaste contra Jenaro Ariza de único apellido, en su carácter de policial del barrio de La Oabra del cantón de Cañas, por lesiones en perjuicio de Emilio López Vargas, venido al Tribunal en consulta de la sentencia absolutoria dictada por el Consejo de Guerra reunido en la ciudad de Liberia, a las dos y media de la tarde del 22 de julio de 1909.

Los señores Magistrados de la Sala Segunda de Apelaciones y Conjurados Militares votaron así:

El Comandante Mayor, señor Ruinaldo Bolaños Meza, aprobó el fallo.

El Comandante Mayor, señor Lorenzo Obacón, manifestó que no era de competencia de los Tribunales Mi-

litares el conocimiento del negocio en razón de competencia, por no tratarse de un policial militar sino municipal y declaró nula la sentencia.

Los señores Magistrados Bustamante, Soto y Vargas, votaron en el mismo sentido del Conjurado señor Obacón.

En consecuencia, el proceso pasará al Juzgado del Crimen.

PROGRAMA de la retreta que se dara mañana lunes a las 8 p. m. en el Parque Central

- 1ª—Schiller, Marcha; Meyerbeer.
- 2ª—Juliana, Obertura; V. Turine.
- 3ª—Serenata, Gounod.
- Minueto de Manon, Massenet.
- 4ª—Un día de verano en Noruega, Fantasia Pastoral; Wilmera.
- 5ª—Introducción y Polka, para piano solo; Wilkin. Ejecutado por don Jesús Mora.—El Director General de Bandas Militares, J. LOOTS.

Muertes causadas por ataques

A consecuencia de ataques al cerebro, han muerto en estos últimos días:

En San José de Atenas, Ramón Sotero Ruiz Oreamuno, de dos años de edad.

En Concepción de Alajuela, Julia Mena Delgado, de 49 años de edad.

En San Rafael de Poás, María Francisca Chaves Espinosa, de dos meses.

En El Sitio de Juan Vinas, José María Quesada, de tres meses.

En la ciudad de Heredia, Arcadia González Cascante, de 30 años.

En Sarmiento de Chomes, Puntarenas, Leonardo Mario Sánchez Chavarría, de dos años de edad.

En Heredia, Rosa Benavides, de 32 años.

En San Juan de Santa Bárbara, María del Socorro Anita Ramos, de cuatro años de edad.

En Heredia, Félix Herrera Córdoba, de 68 años de edad.

Terrible bofetada. Herido en un caño

Ayer a las once de la mañana resultó herido de algún cuidado, a causa de golpes y contusiones, el señor José María Estrada Umaña, persona de edad avanzada.

El hecho sucedió en el barrio de Amón.

Dice el viejecito que a causa de una bofetada que le dió Leonardo Quesada, cayó a un caño en donde recibió los golpes y contusiones de que adolece, siendo víctima de una abundante hemorragia.

AVISO

A todas las personas que tengan cuentas pendientes en el establecimiento "La Magnolia", se servirán mandarlos cancelar en "La Palma" donde se les entregará el recibo correspondiente. De no verificarlo, se procederá judicialmente contra los morosos, publicándose sus nombres. San José, mayo 22. ESCARRÉ & CRECENT 15v.

Congreso constitucional

Las vacaciones del Poder Judicial. Supresión de Conjurados Continúa el debate sobre la importación de maderas. Memorial de los cartagineses. Sesión de ayer

Presidió don Ezequiel Cutiérriz. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

El Ministro de Justicia pide la derogatoria del decreto que da vacaciones a los funcionarios de Justicia. También pide la reforma del Código Civil en el sentido de que cuando haya que recusar Magistrados, sean estos reemplazados por Magistrados de otras Salas que no hayan conocido el negocio.

Se le dió segunda lectura a la reforma constitucional para que los Gobernadores y Jefes Políticos sean electos popularmente.

Se lee un memorial de muchos vecinos de Cartago en que piden a la Cámara se sirva abrir la ley sobre libre introducción de maderas extranjeras. Hacen ver la urgencia de reedificar Cartago y la necesidad en que están de un pronto abrigo. Apelan al sentimiento humanitario de la Cámara.

Introducción de maderas

Continúa en discusión el dictamen de la Comisión.

Mata Valle.—Se refiere al discurso pronunciado por Briceño en la sesión anterior y hace un elogio de él, pues al expresar sus ideas en favor de Cartago, demostró que estaba desapejado de todo localismo y que tenía una alma costarricense. Rebatió después el localismo y las ideas de Faerron y de Guido.

Pérez Zeledón.—Como ha surgido una idea de avenimiento para salvar los conflictos en pugna, puesto que no se pueden sacrificar los unos en favor de los otros, por ese motivo y autorizado por una comisión de la Comisión, lee un acuerdo autorizando al Ejecutivo para que por licitación consiga la manera necesaria para la reconstrucción de Cartago fijando el máximo del precio, y para que, si no fuere bastante la producción nacional, importe del exterior la que se estime conveniente, procurando que sea de la mejor calidad posible y refractaria al fuego.

Pupo.—Refiere el mal estado sanitario de las familias que viven alojadas en barracas anti higiénicas; sostiene que los pobres no podrán importar casas por la falta de recursos; que Pérez Zeledón ha demostrado que la madera del país no puede competir con la extranjera; que en el país abundan las maderas de superior calidad y que por lo mismo hay que buscarle una solución racional al problema que impide que con el desembolso que a favor de los mercados extranjeros había que hacer para pagar esas maderas alteraría la balanza económica del país, y que por lo mismo

está de acuerdo con el proyecto del señor Pérez Zeledón, que cree que salva la dificultad.

Jiménez.—Que no se trata de reconstruir Cartago con fondos nacionales como se advierte en el proyecto del señor Pérez Zeledón que viene a complicar el problema; que Cartago no se va a reconstruir sólo de madera; que sólo los pobres harán uso de ésta; que la proposición Zeledón desvía el asunto de su cauce, y que le parece más práctica la insinuación que le hizo el diputado Santos, de fijar el número de pies de madera que puede consumir Cartago y limitar a ese cupo la liberación aduanera.

Zúñiga.—Aplauda el proyecto del Sr. Pérez Zeledón, pero cree que no puede admitirse sino como una nueva proposición; que se abstiene de entrar en el fondo del asunto reservándose su opinión sobre el particular.

Tinoco.—Que el modo más breve de definir el asunto es aceptando el proyecto Pérez Zeledón; por el que aboga con explicaciones sobre el mismo. Que el Sr. Pérez Zeledón ha tenido una gran idea: que la madera que se pida costará más cara que lo que se figuran los enemigos del dictamen porque los pedidos se harán por un comisionista del país a otro del extranjero, y estos comisionistas cobran un tanto por ciento que lo pagará el consumidor.—Que el mismo Sr. Jiménez no ha podido decir aquí que cantidad de madera se necesita para Cartago; que el Sr. Ministro de Guerra, Sr. Oreamuno, le dijo que si se daba la ley que se discute quizá apenas sería aprovechada por pocas personas, porque muchos como él preferían las del país, y que además casi todas las maderas de las casas de Cartago han quedado inutilizables de tal manera que cree que para reconstruir su casa le sobraría con la madera que de la misma le ha quedado. Que si las casas de Cartago hubieran sido de plátano el incendio habría concluido con los heridos que quedarán baja las ruinas aumentando así la magnitud de la catástrofe.

Rodríguez (Raf.).—Cree que no es legal la proposición del señor Pérez Zeledón como un acuerdo; que salvo que la Comisión lo adopte de mejor acuerdo.

Briceño.—Opina que la proposición de Pérez Zeledón es una declaración, aparte de que es ilegal, inadmisibles, según el Reglamento. Aboga por la ley aduciendo diversos argumentos. Luego rebate a Pupo y Tinoco y acoje una idea emitida por Santos que es una magnífica transacción. Concluye diciendo que el debate ha degenerado en disensiones bizantinas.

Jiménez.—Rebate también las ideas emitidas por Tinoco y los argumentos que expone son de una solidez incontestables.

Faerron.—Está con las ideas de Tinoco y Pérez Zeledón y se pronuncia abiertamente contra la introducción de madera extranjera.

Tinoco.—Contesta a Jiménez y le dice que le hace el injusto cargo de haber hecho uso de una conversación privada con el Ministro Oreamuno. Dice que esa no fué conversación privada sino de ideas emitidas ante otra persona como el diputado Santos. No he cometido, pues, ninguna infidencia. Luego entró a rebatir las ideas del señor Jiménez; declara que le extraña que ahora que se propone que el Ejecutivo obtenga las maderas para Cartago, se trate al Ejecutivo de empresario, cuando lo es siempre, en la fábrica de licores, comprando leña y dulce con perjuicio de la comunidad. Luego hace referencias al discurso de Briceño y de paso alude a la moción de Zavaleta. Cita datos de los aserríos que trabajan actualmente y dice que Mr. Lindo, que tiene 25 aserraderos, se compromete a producir 25000 pies diarios.

Zavaleta.—Protesta enérgico y francamente de las palabras del diputado Tinoco referentes al escrito presentado por varios vecinos de Cartago y propone la idea del señor Santos anteriormente relacionada.

Jiménez.—Da explicaciones a Tinoco.

Tinoco.—Da un regañito a Zavaleta y una lección de ritualidades parlamentarias.

Zavaleta.—Agradece los consejos del señor Tinoco pero hasta cierto punto no los acepta.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

Los muertos en la villa del Paraíso á consecuencia del terremoto del 4 de mayo de 1910

Nº	NOMBRES	EDAD	Nº	NOMBRES	EDAD
1	Ricardo Solano Avendaño	23 años	21	Ramón Morales Alvarado	2 años 6 meses
2	Josefa Avarado Bonilla	23 >	22	Francisca Morales Alvarado	6 >
3	Unombrado (marculine) hijo l. de Juan M. Chaves y Rosa Araya	4 días	23	Marcelina Castillo Chaver	45 >
4	José Meza Bonilla	5 años	24	Manuel Antio de J. Guzmán Moya	5 >
5	Manuel Sáenz Avendaño	27 >	25	María Guadalupe Astúa Rojas	1 > 5 meses
6	Etelvina Madriz, ú. ap.	8 >	26	José González Chavarría Carvajal	8 >
7	Esther Avendaño Madriz	7 >	27	Ma. Otilia Antocia Solano Castillo	3 >
8	Formina Sojo Bonilla	10 >	28	Gubina Brenes Solano	67 >
9	Juana Ramón Morales Quiros	59 > 7 meses	29	Elías de la Trín. Gamboa Quesada	7 >
10	Megdalena Gamboa Fonseca	7 >	30	Ramón Brenes Solano	7 >
11	María Guzmán Meza	60 >	31	Abel Brenes Solano	3 >
12	María Chaves Bonilla	25 >	32	Agustina Brenes Solano	50 >
13	María Adelfa Solano Chaves	4 >	33	Ma. Adoración de Carmen Solano M.	3 >
14	Abelardo del Socorro Solano Chaves	1 >	34	Ju. la Bonilla Madrizal	36 >
15	Venedito Avendaño Solano	5 >	35	Jacoba Calderón Fonseca	70 >
16	María Valverde Carrillo	26 >	36	Josefa Margarita Ramírez Orozco	3 >
17	Ramón Brenes Orozco	60 >	37	Zoila de las Piedades Moya Molina	14 >
18	Cristina Brenes Moya	8 >	38	Ramón Malaquías Moya Molina	12 >
19	Juan Ramón Sánchez Brenes	16 >	39	Jacoba García Cerdas	2 >
20	Cayetana Alvarado Masís	36 >	40	Miguel Manuel Bennett	10 meses

Mi respuesta

Podrá mi contrincante creer todo lo que quiera de la personalidad que responde a las publicaciones de Guyeau. Ya tendrá oportunidad de saber quien es. Por ahora me permito apenas manifestarle que si Guyeau ha entrado en la campaña de defensa de la Segunda Enseñanza es porque cree tener conocimientos técnicos del asunto y que sus convicciones estriban en la responsabilidad de sus actos, en el valor de ellas y que no están a merced de los hombres de arriba. No es Guyeau un escritor "en disponibilidad" para defender los actos oficiales ni tiene el don de la ubicuidad política para militar en los diferentes bandos, y después gozar las granjerías de los giros de "eventuales".

Gyueau cree tener personalidad moral y política para escribir y no le anima el criterio estrecho de que los millones que se le dispensan a la Instrucción pública sean malgastados, sino que por el contrario cree que esos millones son los que han defendido a Costa Rica de que no volviera a caer en la oprobiosa tiranía de Iglesias y de que se haya aca-

bado en nuestra hacienda pública la expedición de giros mensuales por disponibilidad de empleados sin empleo de los que no hacen otra cosa más que poner diariamente sus pies en las alfombras oficiales de los Ministerios y de la Casa Presidencial para después dedicar su pluma al servicio de la defensa de los actos gubernativos. — GUYEAU.

Nota que contesta otra nota: — Si el contrincante cree que la Segunda Enseñanza es mala y sobre todo a la referente al Colegio Superior de Señoritas, pues según ya su opinión emitida en días anteriores, dijo que ella "Inoculaba el odio de la vanidad y de la torpeza en nuestras mujeres". ¿Dónde están entonces el valor de sus convicciones cuando hemos sabido que no ha mucho éste excomulgador de la enseñanza del Colegio de Señoritas se presentó a la Subsecretaría de Instrucción Pública a solicitar el favor de la matrícula libre para dos parientes suyos? ¿No será responsable después quien procede así de haber contribuido a la corrupción de sus familias? ¡Oh, y las convicciones de algunos....!

En peligro de romperse las relaciones

Berlín, 10.—Ha causado profunda emoción por toda Alemania la reciente luciférica papal, publicada con motivo del centenario de la canonización de Carlos Borromeus. Contestando a una interpelación en la Dieta prusiana a este respecto, el canceller Bethamam dijo que la luciférica, que contiene juicios relativos a la reformatión, constituye un insulto para la Iglesia evangélica, hiere el sentimiento nacional y perturba al país. El Gobierno está resuelto a asegurar la paz religiosa. El Enviado alemán ante el Vaticano ha protestado expresando la esperanza de que la Curia lo reconsiderará. Tanto los conservadores como los liberales piden la rotura de relaciones con el Vaticano.

Bethamam, al retirarse de la Secretaría de las Colonias, ha sido condecorado por el Emperador.

El Gobierno ha lanzado un empréstito de 33 millones de marcos al 4% por ciento.

Se ha recibido aviso de las postales alemanas en Africa de que la campaña del comerciante alemán Bretschneider ha sido atacada y destruida y todos los miembros de la familia asesinados en Kimeru.

Han llegado a Berlín para alistarse en el ejército alemán 25 oficiales brasileños a fin de perfeccionarse en la educación militar.

Mutilado

por un tren. Muerte de una golpeada

Limón, 11 de junio.—En la Línea Vieja, un tren dio muerte a Thomas Mc. Lennon. El cadáver quedó mutilado. El accidente fué casual.

En el Hospital de la United Fruit Company falleció a consecuencia de varios golpes y contusiones, Elizabeth Lacy, de 35 años de edad.—Corresponsal.

Astucia

de dos pilletes para robar ganado

Heredia.—Estamos en época que los malhechores avisan su cacumen para perpetrar sus fechorías con mucha tal, capaz de despiatar la persecución y comprobación de sus delincuencias.

Conocen muy pocas personas a dos mochos, jóvenes ellos, que han dado en la gracia de andar juntos haciendo pilletas que, por lo general quedan sin sanción porque se guardan muy bien de dejar huella.

Los tales conocen ya la Agencia de Policía por hurtos menores, sustracción de fondos y de aves de corral. Pero son tan ladinos que salen ileso.

Algo más grave me propongo referir en bien del público y como un toque de alerta a los señores Comandantes de Policía para que, ahora que tienen un buen número de subalternos, pongan trase de esas aves nocturnas una buena vigilancia.

No urge llamar por sus nombres a esas pájaros, porque la relación siguiente dará luz al que se considere interesado para prevenirse y dará fe a la policía para que haga sus pesquisas. Los llamaré «destazadores».

Hará unos pocos meses vendían carne de res salada en el mercado. Por no haber pagado los derechos correspondientes intervinó la policía y decomisó las carnes. Resulta entre otras cosas

que eran de una res que los buenos destazadores encontraron quebrada y estuvieron listos a avisar al dueño, quien, viendo el mal sin remedio, les dio la carne por la piel y... trato arreglado. Después un señor Manuel Gómez pierde uno de sus bueyes; le busca y nadie le da razón. De un momento a otro se presentan los buenos destazadores y le informan que su buey se halla quebrado en una zanja; que para que no lo pierda del todo valga la pena degollarlo y... trato arreglado. Hace muy pocos días tuvo informes don Pantaleón Vargas, del barrio de Mercedes, que una su vaca, la que suministraba la leche a su familia se hallaba colgada de un árbol de tiguá en el potrero, ya ahorcada. Buena noticia, no! Quiénes la dieron? No hay para qué repetirlo, pero de esta vez... no hubo trato.

Bien y qué? Se siguió el sumario; se hizo todo lo posible por averiguar quien ó quienes eran los autores del vaquicidio, pero... amigo, siéntese ó cáigase de espaldas. Hacer prueba en estos casos es como despulgar un gato negro. El único medio sería que la policía siguiese constantemente la pista a esa clase de bichos hasta pescarlos en infraganti-delito.

No dudamos que los Comandantes Arias y Obaldía se esforzarán por conseguir constantemente a esos como a muchos otros pajarracos de mal agüero que duermen de día y "trabajan" de noche.—Corresponsal viejo.

En ruinas y sin muestras de reedificarla

NO HAY QUE OLVIDAR A LOS PARAISEÑOS

De Paraiso nos escriben entre otras cosas, lo siguiente:

Todavía el señor Alcalde no ha abierto su despacho por falta de local; la Jefatura Política y la oficina de correos y telégrafos están en un galván provisionario; la Medietura del Pueblo en una carpeta incómoda y mal sana, según el médico. En fin, en las mayores calamidades estamos.

Suplicamos al Supremo Gobierno que haga que no se eche en olvido al Paraiso; que al mismo tiempo que se emprenda la reconstrucción de Cartago, se emprenda la de esta villa, pues no hemos visto todavía que irgeniero alguno haya venido a estudiar su reconstrucción.

¿Qué será? No es posible que el licenciado Jiménez, que otras veces ha demostrado tener grande afecto a los paraisenos, nos eche en olvido. Debe ser que sus múltiples y altas ocupaciones lo han hecho olvidarse de nosotros.

AVISOS DEL DIA

ATENCIÓN

De venta se encuentran un piano, un filtro, una caja de música, cuadros, 3 cortinas blancas, fiato y amarillo, dalmáticas blancas y tintas, maceteras, floreros, un armario, una cómoda, candeleros, canastas.—Entenderse en el Hospicio de Huérfanos con los H. Belemitas del S. grado Corazón de Jesús.—Sor Gutiérrez, Hermanas de Caridad, Superiora.

La Intendencia de Socorros

compra maderas de buena calidad. Diríjase propuestas a la oficina de San José.

JOSE LUJAN

ABOGADO

Oficina: frente a la Imprenta Nacional y contiguo al bufete del Lic. don Ricardo Jiménez.—1 m. alt.

AVISOS INTERIORES

CONTRA TEMBLORES

Se alquila ó se vende una magnífica casa en Tres Ríos, situada a pocos metros de la estación. Consta de 8 grandes dormitorios, sala, comedor, cocina y amplios corredores. Tiene un lindo jardín frente a ella, baños de natación y aspersión, teléfono y luz eléctrica. En-

tenderse con el Doctor Durán 6 Guillermo Tinoco. 8 v. Junio 7.

Temblores y terremotos

Si U1 quiere asegurar su casa ó mercaderías contra temblores, escríbase a W. Ward Smith, nº 1 Liberty Street, New York City. Mayo 26 3 v. c. s. i. m.

Se venden

Gallos raza "Egghorn", 4 cabras raza "Angora", 2 vagones (bancos). Informes pidáanse a T. H. Donaldson. La Osaña, Línea Vieja. Junio 2. 6 v.

A MEDIA HORA DE SAN JOSE

Se vende una finca de 43 manzanas: 23 de café, 18 de potrero y 2 de pastos de corte y caña, con grandes facilidades para riego. Casas de habitación y para peones. Galerías para leña y ordeño de vacas. Ocho vacas, un toro puro de muy buena raza y un magnífico gallinero con 100 gallinas próximamente. Todo por \$ 19000. Informes: Oficina de Agencias y Comisiones Ernesto Ortiz 31 de mayo. 15 v.

AVISO

Vendo el todo ó parte de un potrero de catorce y media manzanas, situado en La Puebla de esta ciudad; lo arriendo en la misma forma; tiene casa, una manzana café y una y media de caña dulce.—GORDIANO FERNANDEZ 29 de mayo. 15v

Terremoto

Nos espera si esperan que se concluya la semilla para repasto de guinea cosechada en el país. Se vende en el acreditado Almacén «Ambos Mundos» de Pagés Huos.—Mayo 31 1 m

BUENA OPORTUNIDAD

Se vende una finca de 150 manzanas, a media hora de la estación de Turricares; parte de potrero, montaña y otro para agricultura, tiene una casa en buen estado y una calera. La finca está valorada en cuatro mil colones. Para permoneores en Alajuela con Alejandro Fernández y en Turricares con su dueño Ramón Alfaro Mayo 19

EN ALAJUELA

se vende una casa, está situada en la parte más higiénica de la ciudad, a cien varas del Parque Central, construida con maderas escogidas, muy decente y con todas las comodidades para una familia numerosa. Entenderse con ALBERTO GARCIA. — Alajuela mayo 12 de 1916 1m.

AVISO

Se alquila una pieza con puerta y ventana a la calle, sita a 150 varas del Carmen. En esta oficina informarán. 14 de mayo. 1 m.

El temblor de anoche

Anoche a las 8 35 se sintió un temblor de alguna intensidad pero de corta duración.

Con tal motivo la alarma cundió entre los vecinos de esta ciudad. Muchos que dormían ya dentro de sus casas volvieron a los ranchos.

Según las observaciones hechas por don Pedro N. Gutiérrez, el temblor duró 3 segundos fué oscilatorio y de dirección ENE a OSO, esto es del Irazú.

Pero es el caso que el temblor se sintió fuerte en Alajuela, Grecia, San Ramón, Atenas, Orotina y otras poblaciones de las faldas del Poás y en cambio apenas fué apreciado en Cartago y Paraiso, no así en Cachí y Tierra Blanca, donde fué fuerte.

Todo lo cual indica que el Poás está metiendo la patita.

Una broma causa la muerte de un hombre. Se inicia el proceso de ley

Hace seis días fué conducido al hospital de esta ciudad el señor Manuel Bermúdez, de 50 años de edad, natural de Cádiz (España) y empleado como salomero del Hotel Español.

Padecía este señor del tuvo digestivo a consecuencia de un corrosivo que se había tomado.

Agonía y muerte

Después de dos días de permanecer en el hospital el señor Bermúdez, murió en medio de los más agudos dolores.

A fin de ver si era posible salvarle la vida al paciente, se le practicó una delicada operación consistente en la apertura del estómago, pero fué inútil, pues como decimos, Bermúdez murió sin poder siquiera pasar alimentos.

Causa del mal

El corrosivo que tomó Bermúdez fué potasa cáustica, la que naturalmente causó ampollas en la boca, esófago y estómago.

Dice el señor propietario del Hotel Español, que Bermúdez tomó la potasa equivocadamente, creyendo que era vino, pues la botella que lo contenía, estaba en un estante con otras que tenían vino, aceite, vinagre, etc.

La equivocación

El señor propietario de dicho ho-

Excusa del Ministro de Gobernación

El Sr. Ministro de Gobernación se excusó de asistir al acto de colocación del retrato del Lic. don Ricardo Jiménez en el salón municipal de Aserri, acto para el que fué invitado por aquella Municipalidad.

El Sr. Ministro termina su excusa con estas palabras:

"Pero mientras tanto la reunión a que me convidan podría ser considerada como un prematuro honor a un Gobierno de bandadas embrionarias y no es natural que uno de sus miembros preste el homenaje."

Sobre este asunto, se dictó ayer un decreto que ordena lo siguiente:

Que el honor rendido al jefe del Estado colocando su retrato en las oficinas públicas no se aviene con la sencillez que exigen las reformas republicanas.

DECRETA:

Artículo único.—Queda prohibido colocar en las oficinas y establecimientos públicos el retrato del Presidente de la República en ejercicio del Poder.

INCENDIO de una embarcación

Lista, para zarpar para Paqueta se encontraba una gasolina en el estero de Puntarenas.

Estaban a bordo los marineros Juan José y Miguel Ángel Calderón; no se sabe como cayó una lámpara encendida y prendió fuego a la embarcación que en pocos minutos fué consumida por el incendio, salvándose los marineros a nado.

La embarcación tenía a bordo 105 galones de gasolina, 6 pacas de arroz 3 sacos de frijoles, 1 quintal de galletas y otras provisiones. Era de Mr. Nover Mann y la manejaba Mr. Heller.

Un suicidio original Un hombre que se arroja al mar y desaparece

Limón, 1 de junio.—Ayer a las dos de la tarde ocurrió un suceso misterioso en el muelle de la plaza de este puerto.

A la hora mencionada se observó que un individuo se iba del excusado con alguna precipitación, dirigiéndose al borde del muelle de donde se lanzó al mar. Inmediatamente se notó que el hombre se alejaba, luchaba contra las olas y desapareció.

El Juez del Orimen se constituyó en el excusado de donde salió el desaparecido y encontró una gorra y un chorro de sangre por lo que se supone que ya el suicida había intentado alfrear sus deseos.

Ha sido difícil averiguar el móvil del suceso. Se ordenó que un buzo hiciera un río del mar algunas averiguaciones, pero estas no dieron éxito pues las faldas del mar habían hecho su agosto en la desgraciada víctima.—Corresponsal.

CRONICA

Pruebo y lo veré

Si usted siente mal estar después de tomar alimentos como llenamiento ó aversión, acidez, sueño, dolores de estómago, deseo de arrojar ó cualquiera otra de las molestias de la dispepsia, use enseguida el Antidispéptico Universal de la Botica situada en la esquina Suroeste del Mercado y se curará como escriba la mano.

Escriba Ud. Cuando necesite algún trabajo urgente, escriba a la Imprenta del Comercio, donde se dedica gran atención a los encargos de provincias. A vuelta de correo sabe Ud. de su trabajo. Es la Imprenta rápida y más conveniente para los comerciantes de las provincias. Apartado 427. San José.

Defunciones

José Retana, 60 años, Catedral. Claudio Hidalgo, 3 meses, Hospital. Josefa A. varado, 1 mes, Catedral. Manuel Bermúdez, 39 años, Hospital. María Vives, 19 días, Catedral.

Fiesta a San Antonio

Pasado mañana martes habrá una misa a las 8 a. m. en la Iglesia del Carmen en honor a San Antonio.

Se invita a los fieles para que concurren a dicha devoción y para que con su presencia den más realce a la fiesta que con tanto entusiasmo y fe le dedican sus devotos.

Acuerdos militares dictados ayer.—Se aceptó la renuncia presentada por el Teniente de Infantería del Cuartel de Artillería señor Oscar Vargas Argüello y se le dio de baja.

Se asumió al grado de Comandante Mayor al señor Manuel Arribas, quien prestará su servicio en Cartago.

Elegantes gorras

Siempre han llamado la atención del público las elegantes gorras de paja que importa "La Valenciana" de don Calixto Madrigal. Actualmente tiene un gran surtido que acaba de recibir y que vende a precios de situación. Junio 7. 1 m.

Vacaciones para las escuelas

Este año habrá las vacaciones reglamentarias para los establecimientos oficiales de enseñanza.

Pero esas vacaciones solamente son para las escuelas de las provincias de Alajuela, Guanacaste, Puntarenas y Limón en las cuales no se han interrumpido las labores.

El colmo de los robos

En el presidio de San Lucas, a donde son llevados los ladrones para que compunguen y se curen del feo vicio, se encontraban enchiquerados para darles mejor asistencia, seis gordos cerdos destinados al pronto destace para el consumo del establecimiento; pues bien, ayer noche, audaces ladrones arribaron a la isla por el lugar del chiquero, escogieron el más gordo, que hoy, que tan cara está la manteca, no valdría abajo de ochenta colones, trasladaronlo al bote que allí los condujo, desaparecieron con él y....

Ya se sabe lo demás: nadie sabe quienes son los comerciantes en cerdos que hicieron el mejor de sus negocios. ¿No es verdad que ese es el colmo de los robos? Vaya si lo es!—(De "El Pacífico").

Bocado de carne humana

En San Francisco de Desamparados refían a mano limpia Teodoro Mora y Juan Molina.

El primero logró poner en tierra al segundo, pero el padre de Juan, llamado José Molina, corrió en defensa de su hijo y de un mordisco arrancó la oreja izquierda a Mora.

Herido y herido fueron presentados ante el Agente de Policía de ésta y el segundo reconocido por el doctor Barrionuevo, quien hizo las primeras curas.

Disposiciones Municipales de anoche

La Municipalidad de esta capital, en sesión de anoche acordó: Conceder tres meses de permiso al inspector de instalaciones eléctricas don Carlos Manuel y recargar esas funciones en el Inspector de Hacienda don Humberto Pérez.

Se autorizó al Tesorero de la junta de Caridad para arrancar césped de las callejuelas contiguas al Cementerio para obras de ornato en el mismo.

El Sr. Gobernador dió cuenta de haberse construido cuatro excusados en campamentos.

El Procurador Municipal inició la idea de vender varios lotes municipales. Se dispuso comisionario para que formule el proyecto.

Se acordó preguntar a la Facultad de Medicina qué zona de terreno debe existir entre los ríos y lo poblado de la ciudad para evitar la llegada de malos olores en el verano.

A la hora del temblor se suspendió la sesión.

Los Sobrinos del Sr. Gobernador de Durango



SON TODOS CRIADOS CON LA

Emulsión de Scott

Ramón y Leonor Samaniego, los dos bellos niños de este grabado, son sobrinos del Excmo. Sr. Don Esteban Fernandez actual Gobernador de Durango é hijos del distinguido Doctor Don M. N. Samaniego.

"En mi numerosa familia he usado la Emulsión de Scott con un éxito admirable. Todos mis hijos (10 en número) la toman y á ella deben su buena salud." DR. M. N. SAMANIEGO, Durango, México.

MÁS de 35 años de un sorprendente éxito, jamás igualado por ningún otro medicamento, han probado la gran eficacia de la Emulsión de Scott para vigorizar á las madres, durante el embarazo y la lactancia, á quienes da leche buena y abundante; y para robustecer á las criaturas que nacen con una constitución delicada.

Sin esta marca ninguna es legítima.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

Llegó al grado 90

El verdadero descubridor del Polo fué el conocido comerciante de Heredia ROGE LIO BERNINI. A él le cabe ese legítimo honor y está dispuesto á probarlo con documentos que exhibe á su distinguida clientela, en su almacén del mercado LA ESPERANZA y en la SUCURSAL DEL CARMEN establecida últimamente en el antiguo local que ocupó el FAMOSO PEREZ. En ambos establecimientos abunda todo artículo que el público necesite. Hay un surtido variado de Ferreteria, loza, materiales de construcción, como cal, arena y ladrillos; granos de todas clases. Gran variedad de abarrotes y en general mercaderías frescas por mayor y menor á precios sin competencia. Para sus cantinas sin rival se han traído los más exquisitos vinos y licores que se confeccionan con el hielo más puro llegado expresamente del Polo. PEARY y COOK vendrán próximamente á Heredia con el único objeto de visitar estos establecimientos para convencerse de los honores dispensados por su dueño y apreciar la actividad y amabilidad con que sus dependientes atienden á su numerosa clientela. —Heredia, marzo 6 de 1910.

En San Pablo de Nicoya: Gregorio y Julio Goyendga Meléndez.
En El Dajarrado de Oñas: Pío Quinto R. Arizaga.
En Quabrada Grande de Oñas: Dionisio Rodríguez Benavides.
En San José de San Ramón: Juan J. Villalobos Rojas.
En Santa Rosa de Oñas: Jesús Salas Benavides y Rafael López Pineda.
En Santa Clara de Heredia: Ricardo Mirero á sp.
En Montes de Oro de Miramar, Puntarenas: Manuel Matamoros Ferreto y Demetrio Ramírez Villalobos.
En El Coronel de San Jerónimo de San José: Miguel Campos Vargas.
El señor Aniceto Aitavia Jiménez y C^{da} nunciaron una mina de oro en los ríos Orovici y Quebrada Honda de Oñas. Alberto Schmidt Goetze 174 hectáreas de terreno baldío situado en Sarapiquí y Wenceslao de la Guardia, adjudicación de un lote en Limón.

Nacimientos

María Clemencia de los Angeles legítima de Francisco Vives y Salvadora Gómez; Rafael Angel Policarpo de la Concepción, legítimo de Ricardo Rodríguez y Ana María Ortega; María Trinidad de los Angeles, natural de Aurelia Aguilar Gómez; Isabel Rita de los Angeles, legítima de José Bejarano y Luzmilda Huertas; María Ana del Rosario, legítima de Juan Bautista Valverde y Dolores Castro; Carmen Blanca de Jesús, legítima de Juan Valverde y Dolores Castro.

AVISOS ECONOMICOS

COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE CARTAGO.—Se convoca á los señores accionistas de esta empresa á Asamblea General ordinaria, en la cual además se tratarán varios asuntos y arreglos definitivos de la misma. La reunión se verificará el domingo tres de julio entrante á las dos de la tarde en el establecimiento "La Copa Blanca".—Cartago, junio 12 de 1910.—R. RIVERA B.—S. secretario 15 v.

UNA FORTUNA hará el que quiere mi casa frente á la Plaza de ganado, para establecimiento de flores y puerpila. La casa tiene estantes y mostradores. Entenderse con Juan Madrigal S. ó Delfín Madrigal Mora. Junio 22 1 m.

Don Francisco Origgi se hace cargo de hacer casas de cemento armado, sin competencia. Junio 12. 15 v.

Mulas! Mulas! Vendo de primera calidad las que tengo en mi Empresa entre Orotina y Esprita. También vendo dos hucos, uno como de cuarenta y ocho manzanas, con muy buenas aguas, cita entre Orotina y Hacienda Vieja, y otra en Mastate, de cuatro manzanas, á mpuesta de un potrero con buena agua.—R. BARTH.—Jun 10 1 m

SE VENDE una casa de habitación alta en Cinco Esquinas, San Gabriel. Es completamente nueva, con techumbre y abundancia de agua. Entenderse en la misma con su dueño RAFAEL RAMÍREZ.—Mayo 21 10 v

EL único techo que no hace daño POR EXPERIENCIA PROPIA: teja de barro, que dura siglos, es la que ofrece TOMÁS SALAZAR en San Antonio de Montecillos de Alajuela. Cuenta con barro especial y buenos materiales y precios sin competencia.—Retro 7 6 m

Oportunidad Vendo lotes al lado Norte de la Penitenciaría con las mejores condiciones para construir, y á quien los casas bastante cómodas para una familia numerosa, en las mejores condiciones que se pueden desear en la actualidad.—SIXTO UMASA F. 2 de junio. 1 m.

Supresión de las inyecciones. Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

SANTAL MIDY

Exigir la firma: sobre el rótulo.

CURACION RAPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Cada cápsula lleva el nombre Desconfiar de las Falsificaciones. Cada cápsula lleva el nombre



PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

HIERRO GIRARD

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre y fortifica los temperamentos debiles.

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el estreñimiento.

En todas las farmacias.

GOTAS COLONIALES

CURAN INSTANTANEAMENTE

Dolores de Estomago, Indigestiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LIDILIA PARFUM



V. RIGAUD - PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

Línea Hamburguesa-Americana Servicio Atlas

VAPORES CORREOS

ITINERARIO PARA ABRIL Y MAYO

Prinz Joachim.....	11 de Abril	Prinz Joachim.....	9 de mayo
Sibiria.....	18 —	Sibiria.....	16 —
Prinz August Wilhelm 25 —		Prinz August Wilhelm 23 —	
Sarnia.....	2 — mayo	Sarnia.....	30 —

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 á 25 días, para Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH

En San José y Limón

Bolas de billar

TORNEA

GERARDO MATAMOROS

San José—Calle 9a. Sur—á 300 varas de la Iglesia de Soledad.—Junio 8 1 m.

En la calle 2, Sur, contigua á la Cl. garrería "El Progreso" de propiedad de don Eloy González, he trasladado mi taller de COLOHONERIA; arreglo, compraventa y retroventa de muebles de segunda mano lo mismo que el arriendo de casas y venta de materiales de construcción todo á precios módicos.—EUGENIO LACAYO. Marzo 2 3 m

ESTA averiguado ya, que donde tiembla menos es en San Rafael de Heredia. En ese lugar pintoresco y para el que quiera gozar siempre de salud, los infrascritos venden, á un kilómetro del centro, una finca de potrero, caña de azúcar y café, con buena agua y una casa en construcción. Para precio y demás condiciones de trato, diríjase á sus dueños MATAMOROS y Hoo. San Rafael de Heredia, Junio 11 de 1910. 5 v.

Vendo en buenas condiciones para el comprador, mi casa de habitación. Resistió perfectamente á los temblores. M. AUBRY, Licorista de la Fábrica Nacional. Jun. 8. 1 m.

TIP DE EL NOTICIERO

FERRCOARRIL AL PACIFICO

Itinerario general que empezó á regir desde el 20 de diciembre de 1909
DIVISION DE SAN JOSE

No. 19	No. 17	No. 15	No. 13	No. 9	No. 7	No. 1	ESTACIONES	No. 2	No. 8	No. 10	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22
DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIAMINGOS solamente MIXTO	SABADO solamente MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO PASAJEROS		DIARIO PASAJEROS	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DOMINGOS solamente MIXTO	DOMINGOS solamente MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO	DIARIO excepto domingos MIXTO
Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE		Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE	Llega SALE
a.m. a.m.	p.m. p.m.	a.m. a.m.	p.m. p.m.	p.m. p.m.	p.m. p.m.	a.m. a.m.		p.m. p.m.	a.m. a.m.	p.m. p.m.	a.m. a.m.	a.m. a.m.	p.m. p.m.	a.m. a.m.
...	...	...	...	...	...	...	** SAN JOSÉ	4 24	...	...	11 30	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** PAVAS	4 10	4 11	...	11 15	11 16	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** SAN ANTONIO	3 43	3 46	...	10 46	10 51	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** OJO DE AGUA	3 32	3 33	...	10 33	10 34	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** NUESTRO AÑO	...	...	...	...	...	...	...
9 31	3 22	8 15	4 12	4 23	1 40	7 39	** CIRUELAS	3 18	3 20	9 20	3 15	8 13	10 21	9 03
9 15	3 42	8 25	4 25	4 44	2 00	8 00	** ALAJUELA	...	9 00	...	2 55	7 53	7 55	8 40
...	...	...	4 42	4 44	...	...	** TURRUCARES	2 55	3 00	...	...	7 37	7 38	...
...	...	...	4 45	4 56	...	...	** CERRADILLA	2 39	2 40	...	...	...	...	...
...	...	...	5 03	...	...	...	** ATENAS	2 27	2 32	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** LA BALSA	2 14	2 15	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** LAS LAPAS	1 53	1 58	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** ESCOBAL	1 43	1 48	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** CONCEPCIÓN	1 18	1 23	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** HACIENDA VIEJA	12 59	1 00	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** MARICHAL	12 53	2 54	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** OROFINA	...	12 45	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** COYOLAR	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** CHIBA	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	** CASCAJAL	...	...	...	...	...	...	...

Rumbo Norte: Tren número 21 sale de Ciruelas á las 9.31 a. m. llega á Alajuela á las 9.51 a. m.

Domingos solamente MIXTO

Rumbo Sur: Tren número 24 sale de Alajuela á las 9.56 a. m. llega á Ciruelas á las 10.16 a. m.

Domingos solamente MIXTO

Administración General del Ferrocarril al Pacífico.—San José 18 de diciembre de 1909.—M. G. ESCALANTE F., Admor. General. — R. A. CASTRO B., Jefe del Tráfico